



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar pesar por el fallecimiento de Ramón Navarro, reconocido cantautor riojano y figura emblemática del folclore argentino, cuya obra seguirá viva en la memoria colectiva, acaecido el 14 de junio de 2025.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara por el fallecimiento de Ramón Navarro, ocurrido el 14 de junio de 2025, a los 91 años de edad. Navarro fue una de las figuras más relevantes de la música popular argentina, un verdadero emblema del folclore nacional y un referente indiscutido de la cultura riojana.

Nacido el 14 de marzo de 1934 en la ciudad de La Rioja y criado en el pueblo de Chuquis, al que siempre definió como su “querencia eterna”, Ramón Navarro cultivó desde la infancia un amor profundo por su tierra, su gente y su cultura. Esa pasión se transformó en arte, y ese arte en legado: canciones como Chayita del Vidalero, Coplas del Valle, Patios de la Casa Vieja y Mi Pueblo Azul, forman parte del cancionero popular argentino y de la memoria emocional de generaciones.

Hermano mayor de una familia de músicos, Navarro forjó su identidad artística desde muy joven, primero junto a su hermano Lucio, y luego como solista, compositor y referente cultural. Fue un puente entre la música y la poesía, musicalizando versos de grandes autores como Manuel J. Castilla, José Pedroni, León Benarós, Ariel Ferraro y Héctor Negro, entre otros.

En 1965, su voz dio vida a Los Caudillos, la obra de Ariel Ramírez y Félix Luna, y años después lo haría también con La Cantata Riojana, que co-creó junto al poeta Héctor David Gatica. Esta última, una epopeya lírica sobre la historia de La Rioja, es uno de los pilares de su obra y símbolo de su profundo compromiso con la identidad provincial.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Durante quince años integró el conjunto Los Cantores de Quilla Huasi, con quienes recorrió escenarios de todo el país y del extranjero. Más adelante, fundó el grupo Arraigo, junto a su hijo homónimo, asegurando así la continuidad de su legado musical.

En 2014, su pueblo natal le rindió un homenaje sin precedentes: las calles de Chuquis fueron rebautizadas con los nombres de sus canciones, testimonio vivo del amor mutuo entre artista y comunidad.

Con su partida, el folclore argentino pierde una de sus voces más entrañables, pero su presencia seguirá vibrando en cada patio, en cada guitarra, en cada verso que evoque la tierra riojana. Su música permanecerá como parte de la memoria popular y su figura será recordada como la de un hombre que supo honrar a su gente con belleza, compromiso y coherencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de resolución.

HILDA AGUIRRE
DIPUTADA NACIONAL